

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXIII	Salta, 3 de setiembre de 1981	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 12 PAGINAS			CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 107.240

N.º 11.305

Tirada de 670 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 13 horas

ROBERTO AUGUSTO ULLOA
Capitán de Navío (R)
Gobernador

Dr. JORGE OSCAR FOLLONI
Ministro de Gob., Just. y Educación

Cr. JORGE R. SANSBERRO
Ministro de Economía

Ing. PABLO A. MÜLLER
Ministro de Bienestar Social

Dr. RICARDO E. RODRIGUEZ
Secretario de Estado de Gobierno

DIRECCION Y
ADMINISTRACION

ZUVIRIA 450

TELEFONO Nº 214780

ROSA E. ROMERO LOPEZ
a/c. Dirección

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

RESOLUCION Nº 260 - 8-4-81

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Secretaría de Estado de Gobierno

Artículo 1º — Fíjense a partir del 1 de abril del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia:

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$ 28.000,—	\$ 210,— la palabra
Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, profesionales, deportivas y de socorros mutuos)	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Avisos Comerciales	\$ 16.000,—	\$ 210,— " "
Edictos de Mina	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Edictos Concesión de Agua Pública (Artículo 350 - Código de Aguas)	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Avisos Administrativos	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Edictos Judiciales	\$ 12.000,—	\$ 180,— " "
Posesión Veinteñal	\$ 28.000,—	\$ 210,— " "
Remates Inmuebles y Automotores	\$ 28.000,—	\$ 240,— " "
Remates Varios	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Sucesorios	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Balances:		
De más de ¼ de página hasta ½ página	\$ 28.000,—	
De más de ½ página hasta (1) una página	\$ 56.000,—	
Más un adicional en concepto de prueba	\$ 42.000,—	

II - SUSCRIPCIONES

		Ejemplares sueltos	
a) Anual	\$ 160.000,—	Por ejemplar, dentro del mes	\$ 1.300,—
b) Semestral	\$ 105.000,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$ 1.600,—
c) Trimestral	\$ 64.000,—	Atrasado, más de un año	\$ 4.000,—

Artículo 2º — Dejar establecido que se mantienen en vigencia las disposiciones contenidas en el artículo 2º de la resolución ministerial Nº 61/80.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

LEY	Fecha de Promulgación	DESCRIPCION	Pág.
Nº 5820	1º-9-81	Eximir a los señores Angel F. López, Carlos López y Hugo López del pago de la energía eléctrica	3118
LICITACIONES PUBLICAS			
Nº 43230	—	A. G. A. S.	3118
Nº 43202	—	Ministerio de Cultura y Educación, Lic. Nº 62	3118
Nº 43180	—	Dirección Nacional de Vialidad, Lic. Nº 2/81	3118
Nº 43179	—	Dirección Nacional de Vialidad, Lic. Nº 1/81	3118
CONCESION DE AGUA PUBLICA			
Nº 43239	—	Oscar Koehle	3119
Nº 43142	—	Estación de Piscicultura de Coronel Moldes	3119
Nº 43141	—	María Julia Apolinaria Ontiveros	3119
Nº 43065	—	Fausto Francisco Romano	3119
NOTIFICACION ADMINISTRATIVA			
Nº 43215	—	Federico Gerez y Carlos Pereyra Rozas	3120

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

	Pág.
Nº 43241 — José Arturo Alvarez	3120
Nº 43240 — Figueroa, Mario Ramón; Figueroa, Jorgelina Stori de y Stori, Percy Ramón ..	3120
Nº 43236 — Martín Salvador	3120
Nº 43232 — Angel Eladio Gil	3120
Nº 43229 — Antonia Loiza de Cala y José Cala	3120
Nº 43227 — Breslin de Epsztejn, Dora	3120
Nº 43225 — Felipe Flores y María Chaya de Flores	3120
Nº 43214 — Fernández, Deli Omar	3121
Nº 43205 — María Reyes Rufino de Ortiz	3121
Nº 43203 — Paulina Armella	3121

REMATES JUDICIALES

Nº 43249 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 40.514/79	3121
Nº 43248 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-12.122/81	3121
Nº 43247 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-12.611/80	3121
Nº 43246 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-16.028/81	3121
Nº 43245 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-03.100/80	3122
Nº 43233 — Por Osvaldo R. Céliz, Juicio: Expte. Nº A-13.357/80	3122
Nº 43231 — Por José Abdo, Juicio: Expte. Nº 20.111/81	3122
Nº 43204 — Por Efraín Racioppi, Juicio: Expte. Nº 15.357/81	3122
Nº 43193 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-14.110/80	3122
Nº 43192 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 07501 bis/80	3122
Nº 43177 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-02119/80	3123
Nº 43176 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-11.988/80	3123

CITACION A JUICIO

Nº 43206 — Juan Collado	3124
-------------------------------	------

CONCURSO PREVENTIVO

Nº 43170 — Urtubé Miguel Julio	3124
--------------------------------------	------

EDICTOS JUDICIALES

Nº 43238 — Aníbal Silva	3124
Nº 43237 — Salado, Carlos Alberto	3124
Nº 43234 — López, María Encarnación	3125
Nº 43103 — Carrizo de Molina, Juana Rosa	3125
Nº 43102 — Alfredo Joaquín Gudiño	3125

Sección COMERCIAL

AVISO COMERCIAL

Nº 43243 — Viviendas Salta S. A.	3125
Nº 43235 — Hierronorte S. A.	3125

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 43184 — Sastre, Arnoldi y Cía. S. A., para el día 14-9-81	3125
Nº 43183 — Sastre, Arnoldi y Cía. S. A., para el día 14-9-81	3126

Sección GENERAL

ASAMBLEA

Nº 43242 — Centro Vecinal, Cultural y Deportivo San Cayetano, para el día 5-9-81	3126
--	------

RECAUDACION

Nº 43244 — Del día 2-9-81	3126
---------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

LEY

Salta, 1 de setiembre de 1981

LEY Nº 5820

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

Expediente 34 - B - 249/81.

VISTO lo actuado en el Expediente Nº 34-B-249/81 del Registro de la Administración General de Aguas de Salta y el Decreto Nacional Nº 877/80, en ejercicio de las facultades legislativas conferidas por la Junta Militar,

El Gobernador de la Provincia de Salta

sanciona y promulga con fuerza de

LEY:

Artículo 1º — Exímese a los señores Angel Francisco López, L. E. Nº 3.907.721; Carlos López, L. E. Nº 7.223.088 y Hugo López, L. E. Nº 7.249.707 propietarios del inmueble ubicado en calle Unión de Catamarca Nº 2691, Lote 14, Manzana 443, Catastro Nº 71074 del Barrio El Tribuno de esta Capital, del pago de la energía eléctrica correspondiente al suministro Nº 2301, folio 11320, siempre que el mismo no exceda los doscientos (200) Kw. mensuales.

Art. 2º — Téngase por Ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, dese al Registro Oficial de Leyes y archívese.

ULLOA - Sansberro - Folloni - Müller - Alvarado

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 43230

F. Nº 382

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE
AGUAS DE SALTA

Llámanse a Licitación Pública para el día 18 de Setiembre de 1981, a horas 11, para la Adquisición de Quinientas (500) Toneladas de Sulfato de Aluminio.

Consultas y venta de pliegos en Dirección Obras Sanitarias - Dpto. Producción Interior - España Nº 887.

Apertura de propuestas: San Luis Nº 52.

Presupuesto oficial: \$ 600.000.000.

Precio del pliego: \$ 550.000.

La Administración General

Valor al cobro \$ 56.000

e) 2 al 7-9-81

O. P. Nº 43202

F. Nº 380

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Dirección General de Administración

Licitación Pública Nº 62

Llámanse a licitación pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 1 de setiembre de 1981, para resolver la adquisición de máquinas agrícolas con destino a Es-

cuelas Agrotécnicas de la Dirección Nacional de Educación Agropecuaria.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720/72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587 - 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 17 de setiembre de 1981 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir. Fdo. Guillermo Federico Requena, Director Gral. de Administración.

Valor al cobro \$ 112.000

e) 1 al 10-9-81

O. P. Nº 43180

F. Nº 375

Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 2/81 del 5º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 9 - Tramo: La Caldera - Alto La Sierra, Sección: Puente s/Río Caldera (construcción de defensa de piedra embolsada) en jurisdicción de la Provincia de Salta \$ 411.854.520, Depósito de garantía: \$ 4.118.545. Precio del pliego: \$ 85.000. Plazo de obra: 3 meses. Presentación propuestas: 11 de setiembre de 1981 a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos. — Jorge José Daverio, p/Jefe Div. Liquidaciones y Contratos.

Valor al cobro \$ 140.000

e) 31-8 al 11-9-81

O. P. Nº 43179

F. Nº 376

Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1/81 del 5º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 9 - Tramo: Salta - Río Vaqueros Sección: Puente s/Río Vaqueros (construcción defensa hormigón ciclopeo y piedra embolsada) en jurisdicción de la Provincia de Salta. \$ 191.505.818 - Depósito de garantía: \$ 1.915.058 precio del pliego: \$ 40.000 plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 11 de setiembre de 1981 a las 10 horas en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos. — Jorge José Daverio, p/Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro \$ 70.000

e) 31-8 al 4-9-81

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 43239

R. S/C. Nº 2354

Ref.: Expte. Nº 34-93509/78

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Oscar Koehle tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal - Eventual una superficie de 4 Has. de la propiedad denominada Lote Nº 4 "A", catastro Nº 7702, ubicada en El Encón, Departamento Capital, con una dotación de 2,10 ls./seg. a derivar del río Arenales —margen derecha— mediante una acequia comunera que nace en el canal de fuga del principal La Silleta. Los turnos de riego tendrán la prelación que establece el Art. 31 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 31 de agosto de 1981. — Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego. A. G. A. S.

Sin cargo

e) 3 al 18-9-81

O. P. Nº 43142

R. S/C. Nº 2342

Ref. Expte. Nº 14-10029/81.

A los efectos establecidos en el art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que la Dirección General de Recursos Naturales de la Provincia de Salta, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua del dominio público para la explotación y mantenimiento de la Estación de Piscicultura, ubicada en la localidad de Coronel Moldes, Departamento La Viña, catastro Nº 2634, con una dotación de 4,01 ls./seg., para los meses de enero, febrero, junio, julio y diciembre; y de 7,01 ls./seg., en los meses de marzo, abril, mayo, agosto, septiembre, octubre y noviembre, a derivar de las válvulas de salidas del Dique 2, el que a su vez es provisto con aguas del río Chuñapampa, margen izquierda, mediante cañería de 10 cms. diámetro, tipo P.V.C. Se acuerda esta concesión por un plazo de 10 años renovables, en un todo de acuerdo a lo prescripto en el art. 62 del Código de Aguas de la Provincia.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración Gral. de Aguas de Salta, 21 de agosto de 1981. Ing. Oscar Jorge Deán, Jefe Dpto. Explotación Riego, A.G.A.S.

Sin cargo

e) 26-8 al 8-9-81

O. P. Nº 43141

R. S/C. Nº 2341

Ref. Expte. Nº 34-96270/78.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que la señora María Julia Apolinaria Ontiveros de Escalante, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública —derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación— para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 0,6823 has. del lote 3 de la Finca "El Churcal", Catastro Nº 2225, ubicada en El Típal, Departamento de Chicoana, con una dotación de 0,358 l/seg., a derivar de los ríos Chicoana —margen izquierda— y Pulares —margen derecha— por medio del Canal Secundario Norte, Terciario El Típal y acequia de la Sección III. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración Gral. de Aguas de Salta, 21 de agosto de 1981. Ing. Oscar Jorge Deán, Jefe Dpto. Explotación Riego, A.G.A.S.

Sin cargo

e) 26-8 al 8-9-81

O. P. Nº 43065

F. Nº 5861

Ref. Expte. Nº 34-109899/80.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Fausto Francisco Romano, tiene solicitado el otorgamiento de una concesión de agua pública, para irrigar con carácter temporal-eventual una superficie de 101,5212 has. del inmueble catastro Nº 6559, ubicado en el Departamento de Anta, con una dotación de 53,29 lts./seg. a derivar del Río del Valle, margen derecha, por un canal comunero denominado Sucesión Filimón Salvadores y Sucesión Francisco Romano. Los turnos de riego tendrán la prelación que establece el art. 31 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración Gral. de Aguas de Salta, 12 de agosto de 1981. Ing. Oscar Jorge Deán, Jefe Dpto. Explotación Riego, A.G.A.S.

Imp. \$ 140.000

e) 21-8 al 3-9-81

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

O. P. Nº 43215 F. Nº 381

**TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA DE SALTA**

Notifícase en legal forma a los señores Federico Gérez, L.E. Nº 1.734.155 y Carlos Peyreya Rozas, que deben concurrir por el Departamento de Causas Fiscales de este Tribunal de Cuentas, sito en calle General Güemes Nº

550, Salta, en el horario de 7 a 14 de lunes a viernes, a los efectos de prestar declaración indagatoria en el juicio administrativo de responsabilidad instruido por Resolución Nº 1.298/80, dentro del plazo de ocho (8) días, computados desde el siguiente al de la última publicación de este edicto. — Salta, 27 de agosto de 1981. — Ana María G. de Villada, Vocal.

Valor al cobro \$ 42.000 e) 2 al 4-9-81

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

O. P. Nº 43241 F. Nº 6118

El doctor Jorge Daniel Cabrera, Juez del Juzgado de Décima Nominación Civil y Comercial, en Expte. Nº A-21.780/81, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de JOSE ARTURO ALVAREZ, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Edictos: tres días. — Salta, 28 de agosto de 1981. — Dra. Virginia Franco, Secretaria.

Imp. \$ 42.000 e) 3 al 7-9-81

O. P. Nº 43240 F. Nº 6115

El doctor Roberto David Orozco, Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 1ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión: "FIGUEROA, MARIO RAMON; FIGUEROA, JORGELINA STORI de y STORI, PERCY RAMON", Expte. Nº A-18.642/81, para que hagan valer los mismos bajo apercibimiento de ley. Publicación tres días. — Salta, 31 de agosto de 1981. — Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Secretario.

Imp. \$ 42.000 e) 3 al 7-9-81

O. P. Nº 43236 F. Nº 6106

El doctor Mario Ricardo D'Jallad, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, en los autos: "MARTIN SALVADOR s/Sucesorio", Expediente Nº A-22.149/81, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días. — Secretaría, 31 de agosto de 1981. — María Rosa I. Ayala, Secretaria.

Imp. \$ 42.000 e) 3 al 7-9-81

O. P. Nº 43232 F. Nº 6101

El doctor Juan José Saravia Royo, Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial, 7ª Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGEL ELADIO GIL para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de

ley. Expte. A-22.194/81. Edictos por tres días. Salta, 25 de agosto de 1981. — Dra. Hortencia M. Salas de Sivila, Secretaria.

Imp. \$ 42.000 e) 3 al 7-9-81

O. P. Nº 43229 F. Nº 6100

El Doctor Marcelo Domínguez, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 4ª Nominación Secretaría de la Esc. María Cruz D'Jallad en los autos caratulados "CALA, Antonia Loaiza de y CALA, José s/Sucesorio" Expte. Nº 50540/78; cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la Sucesión de ANTONIA LOIZA DE CALA y JOSE CALA, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días, a partir de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, 16 de julio de 1981. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 42.000 e) 2 al 4-9-81

O. P. Nº 43227 F. Nº 6099

El Doctor Martín Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Doceava Nominación, en los autos: "BRESLIN DE EPSZTEJN, Dora, Sucesorio" - Expte. Nº 1-A-15.274/81, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante para que dentro del término de treinta días contados desde la última publicación del presente, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 28 de agosto de 1981. — Dra. Norma A. Fernández de Belbruno, Secretaria.

Imp. \$ 42.000 e) 2 al 4-9-81

O. P. Nº 43225 F. Nº 6098

El Dr. Néstor Esquiú, titular del Juzgado Civil y Comercial de 9ª Nominación, secretaria a cargo de la Dra. ESTELA M. S. DE ILLESCAS, cita y emplaza a herederos y acreedores para que dentro de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, en el Sucesorio de FELIPE FLORES Y MARIA CHAYA DE FLORES, Expte. Número 18.489/81, a contarse desde el día siguiente de la última publicación. — Salta, 28 de agosto de 1981. — Dra. Estela Saracca de Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 42.000 e) 2 al 4-9-81

O. P. Nº 43214

F. Nº 6087

El Doctor Martín Cornejo, Juez de Primera Instancia Doceava Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados "FERNANDEZ, DELI OMAR, Sucesorio", Expte. Nº 1/A/21035/81, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DELI OMAR FERNANDEZ, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres veces en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. — Salta, 28 de agosto de 1981. — Dra. Norma A. Fernández de Belbruno, Secretaria.

Imp. \$ 42.000

e) 2 al 4-9-81

O. P. Nº 43205

F. Nº 6064

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial Sud-Metán, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARIA REYES RUFINO DE ORTIZ, para que dentro de los treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos en el Expte. 15.118/80, bajo apercibimiento de ley. Publicación 3 días. Metán, 20 de agosto de 1981. Dra. Analía Villa de Moisés, Secretaria.

Imp. \$ 42.000

e) 1 al 3-9-81

O. P. Nº 43203

F. Nº 6059

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, en los autos caratulados: "Sucesorio de Doña PAULINA ARMELLA", Expte. Nº 28.618/81, Secretaria del Dr. Omar Norberto Rú, cita y emplaza por edictos que se publicarán por tres días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, sean como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de treinta días contados desde el siguiente de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, agosto 5 de 1981. Dr. Omar Norberto Rú, Secretario.

Imp. \$ 42.000

e) 1 al 3-9-81

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 43249

F. Nº 6124

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Un T.V. "Neo-Visión"

El día 10 de setiembre de 1981 a horas 18,15 en 25 de Mayo Nº 322, ciudad, por disposición señor Juez de 7º Nom. C. y C., en autos: Ejecutivo que se le sigue a Miranda Luis Enrique y Palomino Lidia, Expte. Nº 40.514/79, remataré Sin Base, un televisor marca Neo-Visión, Nº de tapa 06245. Revisar: En el escritorio del suscripto martillero. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Forma de pago: de contado. Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto del remate. E. V. Solá, Teléf. 217260.

Imp. \$ 28.000

e) 3 y 4-9-81

O. P. Nº 43248

F. Nº 6127

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Derechos y acciones sobre camioneta Isuzu, modelo 1980

El día 11 de setiembre de 1981 a horas 18,15 en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 2da. Nom., en autos: "E. Prev. Ejecutivo que se le sigue a Almonte, Juan Olegario", Expte. Nº A-16.122/81, remataré Sin Base y de contado; los derechos y acciones que le corresponden al demandado sobre una camioneta importada de Japón marca Isuzu, modelo KB, año 1980, motor Nº 501.867, Serie Nº y/o chasis 9523631, que puede verse en Balcarse 414, ciudad, en horario comercial. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Informes: Ernesto V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo 322, ciudad, Teléf. 217260.

Imp. \$ 42.000

e) 3 al 7-9-81

O. P. Nº 43247

F. Nº 6128

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Un juego de living tapizado en cuerina color amarillo

El día 8 de setiembre de 1981 a horas 17,45 en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 11º Nom. en autos: "Ejecutivo que se le sigue a Angel Guevara", Expte. Nº A-12.611/80, remataré Sin Base y de Contado: un juego de living compuesto de 1 sofá de 3 cuerpos y 2 sillones individuales, de madera, tapizados en cuerina color amarillo, que pueden verse en mi poder. Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: 1 día en Boletín Oficial y El Tribuno. Informes: Teléf. 217260. E. V. Solá.

Imp. \$ 14.000

e) 3-9-81

O. P. Nº 43246

F. Nº 6125

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Derechos y acciones sobre automóvil "Torino" Cupé, modelo 1969

El día 8 de setiembre de 1981 a horas 18,30 en 25 de Mayo Nº 322, ciudad, por disposición Sra. Juez de Ira. Instancia C. y C. 8º Nom., en los autos caratulados: E. Preventivo que se le sigue a Cornejo Lacroix, Norberto, Expte. Nº A-16.028/81, remataré Sin Base y de contado, los derechos y acciones que le corresponden al demandado sobre un automóvil Torino, Dominio A-009682, que obra en mi poder y que puede ser revisado en España Nº 1084. Nota: Para informar en que consisten los derechos y acciones, el Expte. se encuentra a disposición de los interesados, para su consulta, en el Juzgado. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de

compra a cargo del comprador en el acto del remate. Informes: Teléf. 217260. E. V. Solá.

Imp. \$ 42.000 e) 3 al 7-9-81

O. P. Nº 43245 F. Nº 6126

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Un combinado de pie marca "Odeón"

El día 8 de setiembre de 1981 a horas 17,30 en 25 de Mayo Nº 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de C. y C. 11ª Nom. en autos: Ejecutivo que se le sigue a Saravia Jorge Raúl, Expediente Nº A-03100/80 remataré Sin Base: un combinado de pie marca Odeón, Serie número 21743. Revisar: En el escritorio del suscripto Martillero. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador. Forma de pago: de contado. E. V. Solá, Teléf. 217260.

Imp. \$ 28.000 e) 3 y 4-9-81

O. P. Nº 43233 F. Nº 6104

Por OSVALDO R. CELIZ

JUDICIAL

El 4 de setiembre de 1981 a horas 17 en Sarmiento 729, ciudad y por orden del Sr. Juez Ira. Inst. C. y C. 3ª Nom. en autos "E.A.C.A. S.S.A. c/G.C.H." s/ejecutivo, Expte. A-13.357/80, procederé a rematar Sin Base y al contado un armario metálico de aprox. 1.10 x 1.10 mts. c/puertas corredizas y tapa superior en fórmica, y una lámpara de pie base de madera con pantalla grande plástico floreado. Revisar en el domicilio arriba indicado. Edictos. por 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión 10%. Informes al Teléf. 215572. O. R. Céliz.

Imp. \$ 28.000 e) 3 y 4-9-81

O. P. Nº 43231 F. Nº 6102

Por JOSE ABDO

Inmueble en esta ciudad, calle Damián Torino Nº 183 - Base: \$ 20.808.000

El día 10 de setiembre de 1981, a horas 19, en mi escritorio Alsina 731/35, de esta ciudad remataré con Base de pesos (20.808.000), un inmueble casa habitacional ubicada sobre calle Damián Torino Nº 183, de esta ciudad, Matrícula Catastral Nº 9.854, Sección "D" Manzana 85, Parcela 19, R.I. de la Capital. Que la misma se encuentra ocupada por la Sra. Felisa Velarde de Fernández y sus hijos y dos personas más en calidad de inquilinos. Ordena la subasta el Sr. Juez de Primera Instancia C. y C. Novena Nominación en el juicio caratulado "Ejecución Hipotecaria - Coronel, Angélica vs. Velardes, Damacio y Velardes, Crisanta Aráoz de", Expte. Nº 20.111/81. Señala: el 30% en el acto del remate y saldo una vez aprobado el remate. Comisión el 5% a cargo del comprador. Edictos por seis días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Alsina 731/35, Teléf. 215915, ciudad. J. Abdo.

Imp. \$ 34.000 e) 3 al 7-9-81

O. P. Nº 43204

F. Nº 6060

Por EFRAIN RACIOPPI

REMATE JUDICIAL

El 16 de setiembre de 1981, a horas 18, en mi escritorio de remates ubicado en calle Caseros Nº 1856 de esta ciudad y de acuerdo con lo ordenado por el Sr. Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial de 8ª Nominación en el Expte. Nº 15.357/81, procederé a rematar con la base de \$ 5.800.000, una vitrina eléctrica refrigeradora marca "Titán", mod. Distel 270, gabinete Nº 1526, equipo Nº 29448 en regular estado de uso y conservación y puede verse dentro del horario comercial en la calle Mendoza Nº 749. Transcurrido 15' si no hubiera postores por la base estipulada se subastará Sin Base. Condiciones de pago: De contado. Comisión de ley 10% a cuenta del comprador. La subasta no se suspenderá aunque ese día fuera declarado inhábil. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 42.000 e) 1 al 3-9-81

O. P. Nº 43193

F. Nº 6051

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Inmueble edificado, ubicado en calle Islas Malvinas Nº 74

El día 10 de setiembre de 1981 a horas 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst. C. y C., 2ª Nom., en autos: "Emb. Prev. Ejecutivo que se le sigue a Báez, Josefa", Expte. Nº A-14.110/80, remataré con la base de \$ 28.434.053 (veintiocho millones cuatrocientos treinta y cuatro mil cincuenta y tres pesos), correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble edificado, ubicado en calle Islas Malvinas Nº 74, Capital 01, Sección E, Manzana 6, Parcela 5, Matrícula 2598. Límites: N., Prop. Suc. de Mariano C. Zapana; S., Prop. Napoleón Cabrera y otros; E., Calle Arenales; O., Prop. Juan Orlando y Suc. de Exequiel N. Gallo. Estado de ocupación: Ocupada por su propietaria y familiares de la misma. Consta de 3 habitaciones, un garaje grande y dos tinglados precarios de madera y chapa de cinc, de aprox. 15 metros de largo. Señala: 30% del precio de compra en el acto del remate. Saldo: Dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: 4 días en Boletín Oficial y El Tribuno. — Ernesto V. Solá, Tel. 217260.

Imp. \$ 140.800 e) 31-8 al 3-9-81

O. P. Nº 43192

F. Nº 6052

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

95 Has. en el Dpto. de Chicoana

El día 11 de setiembre de 1981 a horas 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst. C. y C., 8ª Nom., en autos: "Concurso Civil Preventivo, hoy Concurso Civil Zerda, Joaquín", Expte. Nº 07501 bis/80, remataré con la base de \$ 12.054.936, (doce millones

cincuenta y cuatro mil novecientos treinta y seis pesos), correspondiente al 75% de su valor fiscal, el inmueble rural ubicado en el Dpto. de Chichoana, identificado como Catastro Nº 1921, de propiedad del concursado, por títulos registrados a Folio 235, Asiento 10 del Libro 5 del R. I. de Chichoana. Superficie: 95 Has., aprox.; Límites: N., márgenes del Río Rosario; S., Río Pulares; E., Propiedades de Samerbil S.A.; O., con las tierras de la señora Hilda Santos de Yáñez y Suc. de Avelino Santos. Estado de ocupación: Desocupado. Mejoras: 2 viviendas para peones, de adobe, de 50 m². aproximadamente; alambrada en todo su perímetro, con postes y alambres de 4 hilos lisos y de púas; hay 7 potreros grandes alambrados c/u., abarcando una extensión de aprox. 45 Has., desmontadas y destinadas anteriormente al cultivo del tabaco Virginia, o en su defecto maizales. Tierras fértiles, gozan de riego propio, con vertientes que emanan de la misma finca, y por la humedad de los ríos que la circundan (Pulares y Rosario). Establecimiento apropiado para la ganadería; consta de 3 corrales separados con alambrados y tranqueras, y una manga para vacunar hacienda. Señal: 30% del precio de compra en el acto del remate. Saldo: Dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Edictos: 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Informes: Tel. 217260. NOTA: No habiendo postores por la base anunciada, transcurridos 15' de espera, se procederá al remate con la base de \$ 8.036.624, correspondiente al 50% del valor fiscal. — Ernesto V. Solá.

Imp. \$ 312.800

e) 31-8 al 4-9-81

O. P. Nº 43177

F. Nº 6033

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Mitad indivisa de Finca "Dragones" ubicada en Dpto. San Martín

El día 8 de setiembre de 1981 a horas 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de Ira. Inst. C. y C. 7ma. Nom. en autos: "E. Prev. que se le sigue a Diez, Benjamín", Expte. Nº A-02119/80, remataré con la Base de \$ 51.069.035 (Cincuenta y un millones sesenta y nueve mil treinta y cinco pesos) correspondientes a las 2/3 partes de su valor fiscal, la mitad indivisa que le corresponde al demandado en el inmueble rural ubicado en Partido de Guadalupe, Dpto. Gral. San Martín, Rural 23, Guadalupe, Matrícula Nº 17.467, denominado Finca Dragones, Catastro de origen Nº 17.125. Superficie total de la finca: 7.830 has. 7.338,23 m². (remanente del plano Nº 1236). Límites: E. Matrícula 16787, plano 1088; S. Catastro 302, Guadalupe b) y Cat. 991, Guadalupe a); O. Cat. 16764; N. Cat. 16490, Plano 1024. Se encuentra sobre la vía del F. C. Embarcación-Formosa, y sobre la ruta 81, cuya pavimentación ha comenzado inmediatamente después de pasar la vía, con acceso desde Finca Guadalupe a la ruta 81, pasando las vías. Está conectada a través de un camino realizado por sus propietarios, abovedado y de 12 m.

de ancho, con el viejo camino a Formosa. Dista aproximadamente 10 km. de la localidad de Dragones y 110 km. de la localidad de Embarcación. Estado de Ocupación: La finca es ocupada por sus propietarios, existiendo en la misma, según su dueño, y en calidad de pastajeros, los Sres. Vicente Vilte, Isidoro Vilte y Fia., Julio Tinga, Eusebio Vilte, Angel Villada, Higinio Bejarano, Roberto Villada y Fia., y una tribu de indígenas denominada "Misión El Carpintero". El Sr. Luis Oliver (h) es arrendatario de una fracción de la finca. Posee aprox. 30 has. desmontadas y montes de palo santo y quebracho, se encuentra cercada en dos costados con alambres de 7 hilos. Señal: 30% a cuenta de precio. Saldo: Dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión: 5% del precio de compra, a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: 6 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Informes: Ernesto V. Solá, Martillero Público, Teléf. 217260.

Imp. \$ 424.320

e) 28-8 al 4-9-81

O. P. Nº 43176

F. Nº 6032

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Un equipo de estación de servicio marca Fipat, con todos sus componentes

El día 4 de setiembre de 1981 a horas 15, en calle Brasil esq. E. Unidos, Villa Mitre, camino al Parque Industrial, se dobla 100 m. aprox. a la derecha del estadio del Club Atlético Mitre, por disposición Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 7ma. Nom. en autos: "Concurso Especial - Fiore, Paniza y Torra S.A.C.I. vs. Russo Oiene, Carmelo", Expte. Nº A-11.988/80, remataré Sin Base y de contado: un equipo de estación de servicio portátil marca Fipat Nº 1283, Serie B, modelo PEC, compuesto por: un tanque para combustible, capacidad 3.000 ls. de chapa de hierro, marca Fipat Nº 1279, Serie B, modelo T-H-3.000, una bomba neumática de trasvase, marca Fipat Nº 1280, Serie B, modelo 111-A-1. un taxímetro medidor de combustible marca Fipat Nº 50W, Serie A, modelo 1186, una bomba de engrase de alta presión marca Alemite Nº H-12-W-30, Serie A, modelo 8569, una bomba de engrase de baja presión marca Alemite Nº 1-10-W-17, Serie A, modelo 8569, una bomba de engrase de baja presión marca Alemite Nº 1-10-W-10, Serie A, modelo 8569, una bomba de engrase de baja presión marca Alemite Nº 1-10-W-7, Serie A, modelo 8569, una bomba de engrase de baja presión marca Alemite Nº 1-10-W-4, Serie A, modelo 8569, un taxímetro medidor de aceite marca Fipat Nº 10993, Serie A, modelo 1185, un taxímetro medidor de aceite marca Fipat Nº 10907, Serie A, modelo 1185, un taxímetro medidor de aceite marca Fipat Nº 10735, Serie A, modelo 1185, un taxímetro medidor de aceite marca Fipat Nº 10825, Serie A, modelo 1185, un tanque de combustible de chapa de hierro, capacidad 200 ls., marca Fipat Nº 1281, Serie B, modelo T-V-200 N, un balde lubricador de engrase, capacidad 11 ls., marca Alemite Nº B-1-X-2, Serie A, modelo 7011, un balde

lubricador de engrase, capacidad 11 ls., marca Alemite Nº B-1-X-1, Serie A, modelo 7011, un balde lubricador de engrase, capacidad 11 ls., marca Alemite Nº B-1-X-3, Serie A, modelo 7011, un compresor de aire marca Fipat Nº 1282, Serie B, modelo 3018, con un motor marca Lombardini Nº 102721, de 1419392 C.V., a nafta, en el estado que se encuentra y puede ser revisado en el domicilio donde se realizará la subasta. Edictos: 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Informes: Teléf. 217260. E. V. Solá.

Imp. \$ 280.600

e) 28-8 al 3-9-81

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 43206

F. Nº 6066

El doctor Guillermo Alberto Posadas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, Secretaría de la Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, en los autos: Bovero, Erio Santiago vs. Collado, Juan y Mendoza, Mariano - Sumario: Daños y Perjuicios - Expte. Nº 16.682/79, cita y emplaza por el término de seis (6) días que se computarán a partir de la última publicación a Don Juan Collado a fin de que comparezca a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese en el Boletín Oficial y diario El Tribuno por tres días. Fdo. Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, Secretaria. — Salta, 13 de julio de 1981.

Imp. \$ 36.000

e) 1 al 3-9-81

CONCURSO PREVENTIVO

O. P. Nº 43170

F. Nº 6022

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, Secretaría del Dr. Luis Enrique Gutiérrez, ha dictado en fecha 20-6-81, en Expediente Nº A-20.546/81 caratulado: "Urtubé, Miguel Julio - Concurso Preventivo Civil" la siguiente resolución: "Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: I. Declarar abierto el Concurso Civil Preventivo de Don Miguel Julio Urtubé, con domicilio real en Pasaje Sargento Cabral Nº 928 de esta ciudad. II. Fijar audiencia para el día 30 de junio del corriente, para que tenga lugar el sorteo del Síndico que actuará en los presentes autos, el que se realizará en pública audiencia y en dependencias del Juzgado, debiéndose anunciar por dos días en la pizarra del mismo. III. Fijar el día 3 de octubre del año en curso (modificación de fs. 30) como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación al Síndico, presentando los títulos justificativos de sus créditos. IV. Fijar el día 30 de noviembre del corriente año a horas 10 (modificación de fs. 30) la audiencia para que en dependencias de este Juzgado, tenga lugar la junta de acreedores. V. Ordenar que una vez aceptado el cargo por el Síndico designado, se publiquen los edictos en la forma prevista por el Art. 28 de la Ley 19.551 en el Boletín Oficial y El Tribuno. VI. Comunicar la apertura del

Concurso a los Tribunales locales a los efectos del Art. 22 de la Ley 19.551. VII. Disponer la prohibición al concursado de ausentarse del país sin autorización del proveyente, a tal fin, oficiase a Gerdarmería Nacional y Policía Federal (Art. 26 Ley 19.551) y Juzgado Electoral. VIII. Decretar la inhabilitación general del concursado para vender o gravar sus bienes, a tal fin, oficiase a la Dirección General de Inmuebles, al Registro Nacional del Automotor y Registro de Créditos Prendarios. IX. Ordenar la anotación de la apertura de este concurso al Registro Público de Comercio (Art. 312. 19.551). X. Intimar al concursado para que en el plazo de tres días de notificada la presente, deposite a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, la cantidad de \$ 500.000, a los fines previstos por el Art. 14 inc. 9. XI. Ordenar que por Secretaría se forme el legajo previsto por el Art. 307 de la Ley 19.551. XII. Fijar los días martes y jueves o el día hábil subsiguiente si alguno de ellos fuere feriado, para notificaciones en Secretaría. Fdo. Dr. Roberto David Orozco, Juez de Primera Instancia, Civil y Comercial; Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Secretario". Mediante sorteo realizado se ha designado Síndico a la Dra. Victoria Eugenia Romero, con domicilio en 25 de Mayo 555, la que hace saber que en ese domicilio y hasta el 3 de octubre próximo, en el horario de 18 a 21 los lunes, miércoles y viernes, los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación, con los títulos que justifiquen sus créditos. Fdo. Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Secretario".

Imp. \$ 213.000

e) 28-8 al 3-9-81

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 43238

R. S/C. Nº 2353

La doctora Nelly Caffaro de Chalabe, Juez de 1ra. Instancia Civil de Personas y Familia 2da. Nominación, en los autos: "Selis, Irma Isabel vs. Silva, Aníbal - Nulidad de Matrimonio" Expediente Nº 20.606/81, cita y emplaza por el término de cinco días a don Aníbal Silva, a fin de que haga valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Salta, agosto 28 de 1981. Escrib. Lilia E. Orellana García, Secretaria.

Sin cargo

e) 3 al 9-9-81

O. P. Nº 43237

F. Nº 383

MODIFICACION FECHA REUNION JUNTA DE ACREEDORES

El doctor Roberto David Orozco, Juez de 1ra. Inst. Nom. Civil y Comercial, Secretaria Dra. Silvia Ester Rivero, en los autos Salado, Carlos Alberto - Concurso Civil, Expte. Nº 16.461/81 hace saber que la reunión de la Junta de Acreedores a celebrarse en dependencias del Juzgado ha quedado modificada, fijándose para el día 20 de noviembre de 1981, a horas nueve. Fdo. Dr. Roberto David Orozco, Juez, Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Valor al cobro \$ 60.000

e) 3 al 9-9-81

O. P. Nº 43234

F. Nº 6110

El doctor Mario Ricardo D'Jallad, Juez Civil y Comercial de 5ª Nominación, en autos: "López, María Encarnación - Cancelación de Certificado de Plazo Fijo Transferible", Expte. Nº A-22.098/81, resuelve: Iº) Declarar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 135.567 a la orden de María Encarnación López, con vencimiento al 12-8-81, a un plazo de 30 días y con una tasa del 135% sobre un capital de \$ 2.720.000, lo que con un interés de \$ 301.808 da un total de \$ 3.021.808, emitido por el Banco Provincial de Salta, previa caución personal de la accionante. IIº) Ordenar la publicación de esta resolución por el término de tres días en el diario El Tribuno. IIIº) Ordenar se notifique de la presente resolución al Banco Provincial de Salta, y a la actora. IVº) Autorizar su pago, si no hubiera oposición, a los sesenta días a contar de la última publicación. Vº) Mandar se copie, registre, notifique. Fdo.: Dr. Mario Ricardo D'Jallad, Juez. Dra. María Rosa I. Ayala, Secretaria. Salta, 1 de setiembre de 1981.

Imp. \$ 36.000

e) 3 al 7-9-81

O. P. Nº 43103

F. Nº 5946

El doctor Roberto David Orozco, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, en los autos caratulados: "Carrizo de Molina Juana Rosa, Inscripción de martillero", Expediente Nº A-22158-81. Hacer saber, que a los efectos previstos en la Ley 3272, que la Sra. Juana Rosa Carrizo de Molina ha solicitado su inscripción como Martillero. Publíquese edictos por 8 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 19 de agosto de 1981. Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria. Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Secretario.

Imp. \$ 96.000

e) 25-8 al 3-9-81

O. P. Nº 43102

F. Nº 5925

El doctor Jorge Daniel Cabrera, Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 10ma. Nom., Secretaria de la Dra. María Elsa Mingo de Palacios, hace saber que el señor Alfredo Joaquín Gudiño, argentino, casado, D.N.I. Nº 11.282.430, con domicilio en calle Junín Nº 550 de esta ciudad ha solicitado inscripción como Martillero Público, para ejercer dichas funciones dentro del territorio de la Provincia. Edictos por ocho días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno.

Alfredo J. Gudiño, D.N.I. Nº 11.282.430.

Imp. \$ 96.000

e) 25-8 al 3-9-81

Sección COMERCIAL

AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 43243

F. Nº 6122

La sociedad VIVIENDAS SALTA S.A., comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de diciembre de 1979 y reunión de Directorio de fecha 3 de enero de 1980, ha elegido las siguientes personas para integrar el Directorio:

Presidente: Sr. Adolfo Benavidez Alvarado.

Vicepresidente: Sr. José P. Díaz Puertas.

Directores Titulares: Sr. Roberto Martínez, Adolfo Benavidez Lenck y Sra. Olga Lenck de Benavidez.

Directores Suplentes: Sr. C. Marcelo Levington y la Sra. Victorina Castro Miranda.

CERTIFICO: que por orden del señor Juez de Minas y del Registro de Comercio se autoriza la publicación del presente edicto. Secretaria, 2 de setiembre de 1981. Dra. Mirta Avellaneda de La Torre, Secretaria, Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 16.000

e) 3-9-81

O. P. Nº 43235

F. Nº 6107

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10 de abril 1981 los accionistas de Hierronorte S.A. resolvieron la Disolución anticipada y liquidación de la Sociedad. Nombrándose liquidador al señor Antonio C. Núñez.

CERTIFICO: que por orden del señor Juez de Minas y del Registro de Comercio se autoriza la publicación del presente edicto. Secretaria, 1 de setiembre de 1981. Dra. Mirta Avellaneda de La Torre, Secretaria, Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 16.000

e) 3-9-81

ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 43184

F. Nº 6039

SASTRE, ARNOLDI Y CIA. S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, la que se llevará a cabo el día lunes 14 de setiembre de 1981, a horas 20, en el domicilio de la Sociedad calle Necochea 724 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior y designación de dos Accionistas para la firma del Acta de la presente Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondientes al Décimo Octavo Ejercicio Económico cerrado al 31 de marzo de 1981.
3. Aprobación Actualización Contable - Ley 19.742.

4. Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades y Remuneración al Directorio y Síndico (Retribuciones en exceso Art. 261 de la Ley 19.550).
5. Elección del Presidente del Directorio, Directores Titulares y Suplentes y de un Síndico Titular y un Suplente.

Salta, junio de 1981

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 140.000

e) 31-8 al 4-9-81

O. P. Nº 43183

F. Nº 6040

SASTRE, ARNOLDI Y CIA. S. A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria de acuerdo a las disposiciones legales y Estatutos Sociales, la que se llevará

a cabo el día lunes 14 de setiembre de 1981, a horas 20,30, en el domicilio de la Sociedad calle Necochea 724 de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior y designación de dos Accionistas para la firma del Acta de la presente Asamblea.
2. Cambio de la denominación social.
3. Aumento del Capital Social.
4. Adecuación de los Estatutos Sociales, de acuerdo a las disposiciones de la Ley 19.550.

Salta, de 1981

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 140.000

e) 31-8 al 4-9-81

Sección GENERAL

ASAMBLEA

O. P. Nº 43242

F. Nº 6117

CENTRO VECINAL, CULTURAL Y DEPORTIVO "SAN CAYETANO"

Convocatoria

La Comisión Directiva del Centro Vecinal, Cultural y Deportivo "San Cayetano", de acuerdo con los Artículos 34 y 35 de los Estatutos Sociales, convoca a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 5 de setiembre de 1981 a horas 17 en Coronel Suárez Nº 652 de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración de la Memoria y Estado Patrimonial cerrado el 31 de mayo de 1981 e Informe del Síndico.
- 2º Elección de un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Prosecretario, un Tesorero, un Protesorero, cuatro Vocales Titulares y cuatro Vocales Suplentes, un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
- 3º Designación de dos socios para firmar el

acta juntamente con el Presidente y Secretario.

4º Incremento de las Cuotas Sociales.

De acuerdo con el Art. 37 de los Estatutos Sociales, transcurrida una hora de la fijada en la Convocatoria la Asamblea sesionará siendo válida sus decisiones cualquiera sea el número de socios.

Salta, 31 de agosto de 1981

Gladys G. de Rojas
Secretaria

Imp. \$ 28.000

e) 3-9-81

RECAUDACION

O. P. Nº 43244

RECAUDACION	
Saldo anterior	\$ 169.291.901
Recaudación del día 2-9-81	\$ 765.100
Total	\$ 170.057.001